



Los Santos, 23 de enero de 2025.

Ingeniero  
Juan Carlos Navarro

Ministro de Ambiente / Sede Central.

E. S. D.

Respetado Ing. Navarro:

Por medio de la presente, solicito en calidad de Promotor, la Admisión y Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al Proyecto denominado "**Cabañas y Restaurante**", a desarrollarse sobre una superficie de terreno de **5,002 m<sup>2</sup> 40 dm<sup>2</sup>**, que corresponde en su totalidad a la Finca con Código de Ubicación **7401**, Folio Real **42760**, propiedad del Promotor, la cual se encuentra ubicada geopolíticamente en el sector de la Vía El Arenal, corregimiento de Pedasí, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos.

Dicho proyecto consiste en el desarrollo de un sitio para el alojamiento de turistas tanto nacionales como extranjeros, compuestos por 18 habitaciones en total, de las cuales 2 (dos) serán destinadas al descanso de sus colaboradores y 16 (dieciséis) para los huéspedes o clientes, las cuales estarán dotadas de sus respectivas facilidades tales como, lavandería (16 m<sup>2</sup>), estacionamientos (465 m<sup>2</sup>), recepción (12.2 m<sup>2</sup>), restaurante (116.8 m<sup>2</sup>) y sala de eventos (82.6 m<sup>2</sup>) y finalmente un área para la ubicación del sistema de tratamiento (200 m<sup>2</sup>), para lo cual el Promotor, se compromete a cumplir con todos los lineamientos que se establecen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, desarrollado por los Consultores Ambientales **Juan Javier Vega y Arcadio Emmanuel Rivera** con Registro de Consultor **DEIA-IRC-046-2024** y **DEIA-IRC-043-2007**, respectivamente.

La presente solicitud está acompañada de la siguiente información:

- ✓ Copia de cédula del Promotor, debidamente notariada.
- ✓ Paz y salvo y recibo de pago por trámites de evaluación.
- ✓ Certificado de propiedad de la Finca donde se desarrollará el Proyecto.
- ✓ Constancia de inicio de trámite para cambio de código de zona ante el MIVIOT.
- ✓ Respuesta a solicitud de servicio de agua potable en la zona (IDAAN).
- ✓ Un (1) original, una (1) copia impresa y dos (2) copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del denominado Proyecto.

Para efectos de localización y notificaciones personales y electrónicas, contactar a Martín Martínez Ávila, al teléfono celular 6708-4161 o al correo [martin\\_110@hotmail.com](mailto:martin_110@hotmail.com).

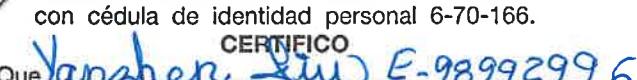
Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

  
YANZHEN LIU  
Céd. E-98992996  
Promotor



Yo, Licda. Verónica Córdoba R.  
Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
con cédula de identidad personal 6-70-166.

CERTIFICO  
Que  E-98992996  
quien(s)  se identificó(aron) debidamente,  
firmó(aron) este documento en mi presencia, por  
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)  
Herrera,  27 FEB 2025

 Testigo  Testigo  
Licda. Verónica Córdoba R.  
Notaria Pública de Herrera



2



Yo, hago constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es) y admito que es(son) fotocopias

Herrera,

22 ENE 2025

Licda. Verónica Córdoba R.  
Notaria Pública de Herrera





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUANA KERIBEL  
GONZALEZ ESTURAIN  
FECHA: 2025.01.22 09:21:54 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: LOS SANTOS, PANAMA

3  
Juana K. González

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24414/2025 (0) DE FECHA 20/01/2025.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PEDASÍ CÓDIGO DE UBICACIÓN 7401, FOLIO REAL N° 42760 (F)

##### **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN CORREGIMIENTO PEDASÍ, DISTRITO PEDASÍ, PROVINCIA LOS SANTOS CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5002 m<sup>2</sup> 40 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5002 m<sup>2</sup> 40 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.10,000.00 (DIEZ MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.1,000.00 ( MIL BALBOAS) EL VALOR DE TRASPASO ES B/.10,000.00 (DIEZ MIL BALBOAS)

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** PARTIENDO DEL PUNTO 1 SE MIDEN 29.75 MTS CON DIRECCION SUR (S06°39'58"E), COLINDANDO: CON RODADURA DE ASFALTO, CALLE SIN NOMBRE HASTA LLEGAR AL PUNTO 2; DE AQUI SE MIDEN 164.18 MTS CON DIRECCION SUR (S88°42'14"E), COLINDANDO CON LA FINCA 3323, INSCRITA AL TOMO 348, FOLIO 446, HASTA LLEGAR AL PUNTO 3; DE AQUI SE MIDEN 19.19 MTS CON DIRECCION NORTE (N16°38'42"E), COLINDANDO CON TIERRAS NACIONALES, USUARIO RIVERO BILTARE MOSCOSO, HASTA LLEGAR AL PUNTO 4; DE AQUI SE MIDEN 10.96 MTS CON DIRECCION NORTE (N03°31'07"E), COLINDANDO TIERRAS, NACIONALES USUARIO RIVERO BILTARE MOSCOSO, HASTA LLEGAR AL PUNTO 5; DE AQUI SE MIDEN 17.80 MTS CON DIRECCION NORTE (N88°42'14"E), COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 39028, DOCUMENTO 1289280, HASTA LLEGAR AL PUNTO 1, DE PARTIDA.

**NÚMERO DE PLANO: 70501-19972**

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YANZHEN LIU (PASAPORTE E98992996) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2025 9:19 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404969463**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8A120A9B-2C06-4687-84D8-A4A8341A75E3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

4

**Arq. Blanca de Tapia**  
**Directora**  
**Control y Orientación del Desarrollo**  
**Edificio Plaza Edison 4 Pis, Avenida Ricardo J. Alfaro y Calle El**  
**Paical,**  
**Corregimiento de Bethania,**

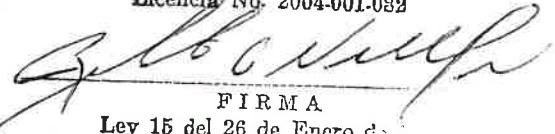
**Respetada Arquitecta Tapia:**

**SOLICITUD PARA CAMBIO DE USO DE SUELO  
RESIDENCIAL RURAL (CODIGO R1-D1) A COMERCIAL  
URBANO (C.2).**

Me permito dirigirme a usted para hacer la solicitud formal para el cambio de uso de suelo para la propiedad con folio real:42760 y código de ubicación: 7401 propiedad de **Yanzhen Liu con PASAPORTE E-989929**, que en la actualidad cuenta con un CODIGO DE ZONA RR. La solicitud presentada es con la finalidad de construir Habitaciones de descanso, con lavandería, estacionamientos, y recepción, cumpliendo con la normativa urbana, técnica y sanitaria y a su vez aportando el desarrollo del sector.

Esta solicitud va acompañada de una serie de documentos adjuntados:

- Justificación (Sustentación Técnica).
- Localización Regional.
- Localización General.
- Esquema del Proyecto.
- Certificados de Registro Público de la Propiedad.
- Plano Catastral de la Propiedad,

**ROBERTO A. VILLARREAL V.**  
**ARQUITECTO**  
**Licencia No. 2004-001-082**  
  
**FIRMA**  
**Ley 15 del 26 de Enero de**  
**Junta Técnica de Ingeniería y**

Liu YAN ZHEN

**Yanzhen Liu**  
**Cédula: E-98992996**  
**Teléfono:**

**Roberto A. Villarreal V.**  
**Arquitecto**  
**Cédula:6-705-1187**  
**Licencia 2004-001-082**  
**Teléfono: 6237-6146**

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN REGIONAL - LOS SANTOS  
DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RECIBIDO

Juime Cdra Ha

FECHA

20 febrero

COPIA

1:45 p.m.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
Dirección de Administración y Finanzas

5

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 250189

Fecha de Emisión:

20	01	2025
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

19	02	2025
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

**YANZHEN LIU**

Con cédula de identidad personal Nº

E-989929996

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firma Autorizante



6

**INFORMACION GENERAL**

<u>Hemos Recibido De</u>	YANZHEN LIU / E-989929996	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-1-20
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Los Santos	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	SLIP DE DEPOSITO	<u>No. de Cheque / Trx</u>	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>		TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100	B/. 353.00

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

**OBSERVACIONES**

PAGO DE PAZ Y SALVO Y EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1, PROYECTO (CABAÑAS Y RESTAURANTE)

Día	Mes	Año	Hora
20	1	2025	01:47:34 PM

Firma

Nombre del Cajero Carmen Rodríguez



IMP 1

\* CON PASO FIRME \*



Nº 008-2025-GRLS  
Las Tablas, 10 de Enero de 2025

Ing.  
**Juan Vega**  
**Futuro Proyecto de Cabañas en Pedasí**  
**Vía al Arenal / Pedasí / Los Santos / Panamá**  
**E.S.M.**

**Respetado Ing. Vega:**

Tomando en cuenta nota SN, fechada el 7 de Enero de 2025, en donde se nos presentaba solicitud de certificación de Servicio de Agua Potable, tenemos a bien indicarle que el lote ubicado en la Vía a Playa El Arenal con folio real 42760 y código de ubicación 7401, propiedad de Yanzhen Liu, en el corregimiento de Pedasí, Provincia de Los Santos. tenemos a bien indicarle que efectivamente para dicha construcción se cuenta con acceso a la red potable, siempre y cuando se ejecuten las adecuaciones que sean requeridas por la Institución para el beneficio del futuro desarrollo habitacional (Comercial).

Cualquier información adicional sobre el tema, estamos anuentes para atenderle.

Atentamente:

  
**Ing. Julissa De Gracia**  
Gerente Provincial  
IDAAN-Los Santos

AB/Iv  




8

C. D.

J

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
Nº = 6

PROYECTO: CABAÑAS Y RESTAURANTE.

PROMOTOR: YANZHEN LIU.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO PEDASÍ, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

CATEGORÍA:

 I 31

MES

 ENERO

AÑO

 2025

FECHA DE ENTRADA: DÍA

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	DOS (2) COPIAS DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)	X		
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Juan Liu  
Cedula: 1-702-1897  
Correo: yanzhenliu2@gmail.com  
Teléfono: 96604-6231  
Firma: Juan Liu

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: DILSON BARrios  
Firma: Dilson BarriosVerificado por: (Ministerio de Ambiente)  
Nombre: DILSON BARrios  
Firma: Dilson Barrios

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I****Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO  
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024****PROYECTO: "CABAÑAS Y RESTAURANTE"****PROMOTOR: YANZHEN LIU****UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE PEDASÍ, DISTRITO DE PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS****Nº DE EXPEDIENTE: DRLS-I-F-006-2025****FECHA DE ENTRADA: 31 DE ENERO DE 2025****REALIZADO POR (CONSULTORES): JUAN JAVIER VEGA / IRC-046-2024.****ARCADIO RIVERA. / IRC-043-2007****REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): ING. DILSA BARRIOS.**

	<b>TEMA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1.0	<b>ÍNDICE</b>	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico. g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación seguimiento, vigilancia y control.	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a	X		

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).			
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riego de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos	X		

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases			
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia de cédula	X		
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
14	<b>ANEXOS</b>	X		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor	X		
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		
<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>		SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA</b>			X	NO APLICA
Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.				
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b>			X	NO APLICA
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)				
<b>PROYECTOS FORESTALES</b>			X	NO APLICA
Documento con el Plan de reforestación				
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b>			X	NO APLICA
Análisis de compatibilidad				

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	31 DE ENERO 2025
FECHA DE INFORME:	06 DE FEBRERO 2025
PROYECTO:	CABAÑAS Y RESTAURANTE.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	YANZHEN LIU.
CONSULTORES:	ING. JUAN VEGTA / IRC-046-2024 ING. ARCADIO EMMANUEL RIVERA / IRC-043-2007
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PEDASÍ, DISTRITO PEDASÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la construcción de un sirio para el alojamiento de turistas tanto nacionales como extranjeros, compuesto por 18 habitaciones en total, de las cuales dos (2) serán destinadas al descanso de sus colaboradores y dieciséis (16) para los huéspedes o clientes, las cuales estarán dotadas de sus respectivas facilidades tales como, lavandería, estacionamientos, recepción, restaurante y sala de eventos, sobre un polígono de terreno con una superficie total de 5,002m<sup>2</sup> 40dm<sup>2</sup> correspondiente en su totalidad a la finca con Código de Ubicación 7401, Folio Real 42760, propiedad del Promotor, la cual se ubica en el sector Vía El Arenal, corregimiento de Pedasí, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

**V. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría I del proyecto denominado: "**CABAÑAS Y RESTAURANTE**", promotor **YANZHEN LIU**.



DILSA BARRIOS  
Evaluadora Ambiental  
Regional.



ISRAEL VERGARA  
Jefe de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Regional.



GUADALUPE VERGARA C.  
Directora Regional de Los Santos  
Ministerio de Ambiente

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**PROVEIDO DRLS-006-0602-2025**

**De 06 de FEBRERO de 2025**

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que la señora **YANZHEN LIU** con cédula de identidad personal N° **E-8-55733**, se propone realizar el proyecto denominado, “**CABAÑAS Y RESTAURANTE**”.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 31 de enero de 2025, la señora **YANZHEN LIU**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “**CABAÑAS Y RESTAURANTE**”, ubicado en el corregimiento de Oria Arriba, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos, elaborado bajo la responsabilidad de **JUAN JAVIER VEGA Y ARCADIO EMMANUEL RIVERA**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-046-2024** e **IRC-043-2007**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 31 y lo establecido en los artículos 18,55,56 y 57 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha 06 de febrero 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**CABAÑAS Y RESTAURANTE**”, ubicado en vía El Arenal, corregimiento de Pedasí, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 denominado “**CABAÑAS Y RESTAURANTE**”. Promovido por la señora **YANZHEN LIU**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Las Tablas, a los 06 días, del mes de febrero del año dos mil veinte cinco (2025).

CÚMPLASE,

  
**GUADALUPE VERGARA**  
Directora Regional  
del Ministerio De Ambiente – Los Santos